

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE FORMACIÓN CONTINUA
DEL 2026, EN EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:15 horas del día 21 de mayo 2026, por medio de la plataforma digital Meet, estando presentes la **Mtra. Claudia Islas Lagos**, Directora General de Administración y Finanzas, en su carácter de Presidenta Suplente de la Alcaldesa en Tlalpan, **Mtra. Gabriela Osorio Hernández**, en signo de Presidente Adjunto del Subcomité Mixto de Formación Continua (SMFC), **Lic. César Vázquez Gama**, Subdirector de Relaciones Laborales y Capacitación, supliendo a la **Mtra. Claudia Islas Lagos**, Directora General de Administración y Finanzas; el Secretario Técnico, **Lic. José Alberto González Reyes**, Director de Administración de Capital Humano; Vocales: **Lic. Aldo Jovani Saldaña Martínez**, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, **Mtra. Alma Karen García Vargas**, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, como suplente **Lic. Dulce Rocío Hernández Méndez**, Directora de Planeación y Control de Obras, **C. Facundo García Miranda**, Director General de Servicios Urbanos, como suplente **Lic. Manuel Canek Soria**, Subdirector de Limpia, **Lic. Saúl Magdaleno Giles**, Director General de Bienestar e Igualdad Sustantiva, como suplente el **C. Guido Benjamín Hernández Silva**, Director de Atención a Grupos Prioritarios, **Lic. Francisco Hernández González**, Director General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, como suplente **Lic. Andrés de Jesús Hernández Flores**, Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, **C. Claudia López Rayón**, Directora General de Participación Ciudadana, como suplente **Lic. Pedro Martín García Silva**, Director de Promoción, Organización y Participación Ciudadana, **Mtro. Rafael Pérez Lurraquiao**, Director General de Derechos Culturales, Educativos y de Ciencia de la Tecnología, como suplente **Lic. Jorge Luis Ruiz Jiménez**, Jefe de la Unidad Departamental de Educación y Capacitación. Invitados Permanentes: **Lic. Edgar Camacho Godoy**, Jefe de la Unidad Departamental de Desarrollo Laboral, en representación de la **Lic. Leidy Laura Ramos Marín**, Directora Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos y la **Mtra. Dulce Janeth Ramírez Lugo**, Titular del Órgano Interno en la Alcaldía Tlalpan, quienes se reconocen y acreditan mutuamente para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Formación Continua de la Alcaldía Tlalpan. -----

En uso de la palabra la **Mtra. Claudia Islas Lagos**, Directora General de Administración y Finanzas, Presidenta Suplente de la Alcaldesa ante el SMFC, presenta sus saludos a todas y a todos e informa que mediante el oficio AT/233/2026, de fecha 20 de mayo del 2026, la **Maestra Gabriela Osorio Hernández** la ha designado como suplente para guiar esta Primera Sesión Ordinaria de Subcomité Mixto de Formación Continua del Ejercicio 2026, de este Órgano Político Administrativo en Tlalpan y en calidad de Presidenta Suplente solicita al Secretario Técnico, el **Lic. José Alberto González Reyes**, informe si existe el Quórum legal para dar inicio a la Sesión, y al desahogo de la Sesión que nos ocupa. -----

PRIMERO- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----

El **Lic. José Alberto González Reyes**, Secretario Técnico toma la voz, saluda al Pleno y, en acompañamiento del **Lic. Edgar Camacho Godoy**, Jefe de la Unidad Departamental de Desarrollo Laboral en representación de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos, pasan lista a las y los Vocales presentes Suplentes **Lic. Aldo Jovani Saldaña Martínez**, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, **Mtra. Alma Karen García Vargas**, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, como suplente la **Lic. Dulce Rocío Hernández Méndez**, Directora de Planeación y Control de Obras, **C. Facundo García Miranda**, Director General de Servicios Urbanos, como suplente el **Lic. Manuel Canek Soria**, Subdirector de Limpia, **Lic. Saúl Magdaleno Giles**, Director General de Bienestar e Igualdad Sustantiva, como suplente el **C. Guido Benjamín Hernández Silva**, Director de Atención a Grupos

Prioritarios, el **Lic. Francisco Hernández González**, Director General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, como suplente **Lic. Andrés de Jesús Hernández Flores**, Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, **C. Claudia López Rayón**, Directora General de Participación Ciudadana, como suplente **Lic. Pedro Martín García Silva**, Director de Promoción, Organización y Participación Ciudadana, **Mtro. Rafael Pérez Lurrabaquio**, Director General de Derechos Culturales, Educativos y de Ciencia de la Tecnología, como suplente **Lic. Jorge Luis Ruiz Jiménez**, Jefe de la Unidad Departamental de Educación y Capacitación; el **Lic. José Alberto González Reyes**, Secretario Técnico, informa que se cuenta con once integrantes suficientes para declarar quórum y dar inicio a la Sesión. devuelve la palabra a la Presidenta Suplente. -----

SEGUNDO. - ORDEN DEL DÍA. -----

La **Mtra. Claudia Islas Lagos**, Directora General de Administración y Finanzas, enlista los puntos del orden del día: -

Primero. - Lista de asistencia y Declaratoria de Quórum. -----

Segundo. - Orden del día. -----

Tercero. - Instalación del Subcomité Mixto de Formación Continua 2026. -----

Cuarto. - Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Formación Continua 2025. -----

Quinto. - Informe de Actividades de los Programas Anuales de Capacitación (PAC, PAEA, PASSyPP) correspondiente al ejercicio fiscal 2025. -----

Sexto. - Presentación de la Propuesta de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) en Materia de Capacitación 2026. -----

Séptimo. - Programa Anual de Capacitación 2026, para su aprobación. -----

Octavo. - Presentación de la Detección de Necesidades para prestar el Servicio de Educación Abierta 2026. -----

Noveno. - Programa Anual de Educación Abierta 2026, para su aprobación. -----

Decimo. - Presentación de la Propuesta de la Detección de Necesidades de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2026. -----

Décimo Primero. - Propuesta de la Autorización y Registro del Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2026. -----

Décimo Segundo. - Lineamientos En Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales. -----

Décimo Tercero. - Asuntos Generales. -----

Décimo Cuarto. - Anexos. -----

Consultó de manera cordial, si alguien tiene alguna observación de la misma. Al no haber observación alguna, solicitó:

Quienes estén a favor de aprobar el orden del día lo manifiesten levantando la mano. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Una vez aprobado el orden del día, continuamos. -----

TERCERO.- INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE FORMACIÓN CONTINUA 2026. -----

La **Mtra. Claudia Islas Lagos**, Directora General de Administración y Finanzas, con la Instalación del Subcomité Mixto

de Formación Continua 2026, y en virtud de contar con la asistencia requerida para conformar este Órgano Colegiado, con base en los "Lineamientos para el Funcionamiento de los Subcomités Mixtos de Formación Continua en las Dependencias, en los Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México", se solicita quienes estén a favor de aprobar la integración e instalación del Subcomité Mixto de Formación Continua 2026, lo manifiesten levantando la mano. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Conforme al capítulo Décimo Séptimo, fracción I, Inciso C), de los "Lineamientos para el Funcionamiento de los Subcomités Mixtos de Formación Continua en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México", siendo las 11:15 horas del día 21 de mayo de 2026, declaro formalmente instalado el Subcomité Mixto de Formación Continua de la Alcaldía Tlalpan, para el ejercicio 2026, cedo la palabra al Secretario Técnico para continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

CUARTO.- ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE FORMACIÓN CONTINUA 2025. -----

El **Lic. José Alberto González Reyes**, Secretario Técnico, continua con el Orden del día, se presenta el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Formación Continua 2025, celebrada el 01 de diciembre del 2025, debidamente firmada por los que en ella intervinieron, ya que forma parte de la carpeta de la Sesión que ahora celebramos, misma que fue distribuida en tiempo. Se pide la dispensa de su lectura, sin embargo, si tienen algún comentario se les agradecerá lo manifiesten. -----

Mtra. Claudia Islas Lagos, Directora General de Administración y Finanzas, agradece la intervención, no habiendo ninguna observación o acotamiento, continuamos. -----

QUINTO.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE CAPACITACIÓN (PAC, PAEA, PASSYPP) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

El **Secretario Técnico: Lic. José Alberto González Reyes**, pide a la **Lic. Araceli Cabello Mancera**, Jefa de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal, precise el Informe de Actividades de los Programas Anuales de Capacitación 2025, ya que es la titular de la Unidad Departamental que opera el Programa dentro de la Dirección de Administración de Capital Humano. -----

La **Lic. Araceli Cabello Mancera**, Jefa de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal, agradece al Secretario y saluda al pleno; a continuación, da lectura al informe de actividades del Programa Anual de Capacitación correspondiente al ejercicio fiscal 2025. -----

El **Programa Anual de Capacitación** Primera Modificación 2025 de este Órgano Político Administrativo, fue validado por la Subdirección de Formación Continua y Desarrollo Laboral, con fecha del 28 de agosto de 2025, obteniendo el Dictamen Modificado de Aprobación con fecha del 24 de septiembre del 2025 mediante el oficio SAF/DGAPyDA/DEDPyDH/818/2025, así mismo mediante el oficio AT/DGAyF/DACH/ 0208 /2025, con fecha de 30 de enero del 2025, se informó a la Dirección de Formación Continua, el Presupuesto Asignado de \$1,420,937.00 (un millón cuatrocientos veinte mil, novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.); se programaron ochenta y un (81) eventos de los cuales se impartieron ochenta (80) eventos durante el periodo de febrero- diciembre del año 2025; diecinueve (19) cursos de Capacitación Específica con Costo; diez (10) de Capacitación Interna; veintitrés (23) de Capacitación Intergubernamental; veintiocho (28) de Vinculación Institucional y un (1) evento cancelado. Es importante

claro nos ponemos en contacto con el área. -----

Informe de actividades del Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales, correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Se emitió el dictamen de aprobación respecto a la programación de actividades de Servicio Social y Prácticas Profesionales con número de dictamen SAF/DGAPyDA/DEDPyDH/ 0566/2025, con fecha de 26 de junio de 2025, conforme a la Detección de Necesidades de Servicio Social y Prácticas Profesionales solicitadas por las áreas de la Alcaldía fueron las siguientes, en cuanto a Servicio Social fueron novecientas treinta y ocho (938) personas y Prácticas Profesionales cuatrocientas ocho (408) personas, dando un total de un mil trescientos cuarenta y seis (1,346) personas. -----

Los resultados de los prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales canalizados a las diferentes áreas de la Alcaldía durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2025 son los siguientes: alta ciento noventa y cinco (195) de Servicio social y cincuenta (50) Prácticas Profesionales, dando un total de doscientos cuarenta y cinco (245), liberados por Art.91, siete (7) de Servicio social, dos (2) bajas y en cuanto a los términos se obtuvieron ciento treinta y tres (133) de Servicio social y treinta y cuatro (34) de Prácticas Profesionales, dando un total de ciento sesenta y siete (167). -----

Se informó mediante el oficio AT/DGAYF/DACH/0130 /2025, el presupuesto asignado de \$814,800.00 (ochocientos catorce mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), de los cuales se ejercieron de la partida presupuestal 1231 "Retribución por Servicios de Carácter Social" la cantidad de \$ 524,000.00 (quinientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de ciento treinta y un (131) apoyos económicos para los prestadores de Servicio Social, cede la palabra al Secretario Técnico. -----

El **Lic. José Alberto González Reyes**, Secretario Técnico, agradece la intervención, pregunta si alguien tiene alguna duda u observación, lo pueda manifestar levantando la mano. -----

Pide la palabra el **Lic. Edgar Camacho Godoy**, Jefe de la Unidad Departamental de Desarrollo Laboral, para que quede asentado en el acta el total de términos es de ciento sesenta y siete (167) como lo muestran en la presentación, ya que se hizo la lectura de ciento sesenta y seis (166). -----

El **Lic. José Alberto González Reyes**, Secretario Técnico, agradece la intervención y no habiendo ninguna otra observación o acotamiento, continua. -----

SEXTO.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC) EN MATERIA DE CAPACITACIÓN 2026. -----

El **Lic. José Alberto González Reyes**, Secretario Técnico, comenta, conforme al Protocolo para la Integración y Aprobación de los Programas Anuales de Capacitación 2026, y al modelo "Sistema de Formación Continua en la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México", la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos implementó los mecanismos, para determinar el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, que se realizó de manera automatizada a través del cuestionario aplicado mediante el portal de Capital Humano en el ejercicio 2025, permitiendo determinar las necesidades de Capacitación de los Servidores Públicos; Como resultado de este estudio fue posible establecer temáticas de capacitación a considerar en la formación de los servidores públicos, esta información sirvió de base para la integración del Programa Anual de Capacitación 2026, el cual se encuentra en el anexo III. -----

SÉPTIMO.- PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026, PARA SU APROBACIÓN. -----

El **Lic. José Alberto González Reyes**, Secretario Técnico, pidió a la **Lic. Araceli Cabello Mancera**, Jefa de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal, precise la Presentación. -----

Lic. Araceli Cabello Mancera, Jefa de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal, continua, mediante el oficio AT/DGAYF/DACH/ 0216 /2026, con fecha de 02 de febrero del 2026, se informa a la Dirección de Formación Continua, el Presupuesto Asignado de la partida 3341 "Servicios de Capacitación" de \$ 1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), en cuanto a la modalidad específica se tienen quince (15) programados, con una inversión de \$967,998.00 (novecientos sesenta y siete mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) y un remanente de \$232,002.00 (doscientos treinta y dos mil dos pesos 00/100 M.N.) dentro del Programa Anual de Capacitación 2026, validado el pasado 06 de abril del presente año por la Subdirección de Formación Continua y Desarrollo Laboral, se informa las cifras programadas de Servidores Públicos en el PAC 2026, con un total en la plantilla de cuatro mil ochocientos cincuenta y siete (4,857), un total en DNC de ochocientos dieciocho (818) y total en el programa de un mil ciento sesenta y seis (1,166), personas con discapacidad cincuenta y cuatro (54), personas adultos mayores ciento trece (113) dando un total de ciento sesenta y siete (167), así mismo se presenta a las personas de los grupos prioritarios validado, de la siguiente manera, personas con discapacidad en el programa veintisiete (27), personas adultos mayores en el programa ciento noventa y uno (191) dando un total de doscientos dieciocho (218) en el programa, como se muestra en la tabla (página 24 de la carpeta); en cuanto a la distribución de los cursos y su presupuesto asignado para la vertiente técnico operativo específica modalidad con costo se programaron quince (15) cursos con una inversión programada de \$967,998.00 (novecientos sesenta y siete mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.); en cuanto a los cursos programados para el 2026, se tienen quince (15) específicos, seis (6) de Capacitación Interna, doce (12) de Vinculación Intergubernamental y treinta y dos (32) de Vinculación Institucional dando un total de sesenta y cinco (65) cursos programados, para los cuales se trabajara con los prestadores de servicios: Profesionales en Enseñanza, Adiestramiento y Capacitación de Excelencia (ISHTAR), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Conalep Tlalpan I, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Conalep Tlalpan II y Secretaria del Medio Ambiente (SEDEMA) para la modalidad específica con costo, en cuanto a la Capacitación Interna sin costo se trabajará con 2, la Dirección de Administración de Capital Humano y la Dirección de Modernización Administrativa y TIC's, para la Capacitación Intergubernamental se contemplan 3 prestadores Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación CONAPRED, Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores, de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (PROCADIS) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en Vinculación Institucional se contempla el Instituto de Capacitación Para el Trabajo (ICAT), Escuela de Administración Pública (EAP), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM APRENDO MAS PLUS), Campus Virtual de Aprendizaje (CAVA INFO), Asesoría, Capacitación y Desarrollo Humano (ISHTAR), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP TLALPAN I), Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), Comunidad Digital de Conocimiento (ACADÉMICA), dando un total de diecisiete (17) prestadores de servicio, cedo la palabra al secretario Técnico. -----

Lic. José Alberto González Reyes, Secretario Técnico, gracias por el informe licenciada, si alguien tiene alguna duda u observación agradezco lo pueda manifestar levantando la mano, no habiendo ninguna observación o acotamiento, continuamos. -----

Se presenta para su consideración y aprobación de este pleno, el Programa Anual de Capacitación 2026, con las temáticas que de acuerdo a la DNC se detectaron, así como aquellas que las áreas han solicitado, debidamente documentadas y oficio de suficiencia presupuestal, AT/DGAYF/DACH/0216/2026, oficio donde se da a conocer el estado de la partida 3341, AT/DGAF/DF/097/2026, así como los formatos validados de capacitación específica debidamente firmados y PAC 2026 validado el pasado 06 de abril del 2026, localizados en el anexo IV de su carpeta, solicito quienes estén a favor de aprobar el Programa lo manifiesten levantando la mano, le informo presidenta que se aprueba por unanimidad. -----

OCTAVO.- PRESENTACIÓN DE LA DETECCIÓN DE NECESIDADES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN ABIERTA 2026.

Lic. José Alberto González Reyes, Secretario Técnico, pidió a la **Lic. Araceli Cabello Mancera**, Jefa de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal, precise la Detección de Necesidades para prestar el servicio de Educación Abierta 2026.

La **Lic. Araceli Cabello Mancera**, Jefa de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal, inicio con la Presentación de la Detección de Necesidades de Educación Abierta 2026, el propósito principal del Programa Anual de Educación Abierta está desarrollado para las y los servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México que no han iniciado o concluido su Educación Básica o Media Superior, con la finalidad de elevar su nivel educativo, que se vea reflejado en su desarrollo laboral, el desarrollo del Programa de Educación Abierta está en función tanto de la demanda potencial como de la demanda real que arrojó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y Educación Abierta automatizado que se obtuvo del cuestionario aplicado a través de la página de Capital Humano, así mismo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en el numeral 3.4.4. que a la letra dice “para la Integración del Programa Anual de Educación Abierta se deberá considerar únicamente la oferta educativa gratuita” el PAEA 2026 contiene la siguiente información, Población Potencial detectada, Primaria diez (10), Secundaria sesenta (60), Bachillerato trescientos quince (315) dando un total de trescientos ochenta y cinco (385), en cuanto a la cifra de la población activa detectada para bachillerato es un total de dieciocho (18) personas, las cifras de Población activa se presentan a partir de la información que se integró en el cuarto reporte trimestral del ejercicio 2025, a continuación, se presenta las Población Real considerada como Meta para el ejercicio 2026, ya que se conforma de las y los trabajadores, que cuentan con tiempo para iniciar o concluir su nivel educativo, Primaria: dos (2), Secundaria: catorce (14), Bachillerato: ciento trece (113) dando un total de ciento veintinueve (129) personas, el Programa Anual de Educación Abierta 2026 se instrumentará a través de los siguientes círculos de estudio sin costo alguno para el trabajador, así como se menciona en la tabla (página 29 de la carpeta), de manera adicional, se dará seguimiento a los Círculos de Estudio registrados en años anteriores, en los cuales aún existan personas trabajadoras cursando los siguientes niveles o, en algunos casos, personas egresadas con certificación pendiente y dentro del círculo de estudio B2SC-2024 se dará seguimiento a la certificación de las personas trabajadoras que fueron reportadas como egresadas, cedo la palabra al Secretario Técnico.

El **Lic. José Alberto González Reyes**, Secretario Técnico, agradeció por el informe, y preguntó, si alguien tiene alguna duda u observación agradezco lo pueda manifestar levantando la mano.

Pide la palabra, el **Lic. Edgar Camacho Godoy**, Jefe de la Unidad Departamental de Desarrollo Laboral, para que quede asentado en el acta la fecha de validación del PAEA 2026 , 10 de abril de 2026 y hace mención que las personas con discapacidad dentro del círculo de estudio 2026 programados es de S1-2026 con tres (3) participantes, B1-2026 con cinco (5) participantes, B2-2026 con tres (3) participantes dando un total de once (11) participantes, de igual forma las personas mayores programadas son S1-2026 de un (1) participante, B1-2026 de nueve (9) participantes y B2-2026 de tres (3) participantes.

El **Lic. José Alberto González Reyes**, Secretario Técnico, agradece el acotamiento, no habiendo ninguna observación, continuamos.

NOVENO.- PROGRAMA ANUAL DE EDUCACIÓN ABIERTA 2026, PARA SU APROBACIÓN.

El **Lic. José Alberto González Reyes**, Secretario Técnico, se presenta para su consideración y aprobación de este pleno, el Programa Anual de Educación Abierta 2026, de acuerdo con la DNCyEA que se detectó en la Alcaldía Tlalpan (anexo

V de la carpeta), solicito quienes estén a favor de aprobar el Programa lo manifiesten levantando la mano, se aprueba por unanimidad. -----

DECIMO.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES 2026. -----

El Lic. **José Alberto González Reyes**, Secretario Técnico, pidió a la Lic. **Araceli Cabello Mancera**, Jefa de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal, precise la Propuesta. -----

La Lic. **Araceli Cabello Mancera**, Jefa de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal, inicio con la propuesta de la Detección de las Necesidades de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2026. Se asignó un presupuesto de \$814,800.00 (ochocientos catorce mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), el cual se envió mediante oficio **AT/DGAyF/DACH/0127/2026**, con fecha de 19 de enero del 2026, donde indica el Techo Presupuestal autorizado para la partida 1231 "Retribuciones por Servicios de Carácter Social", del ejercicio fiscal 2026, por lo cual se han programado doscientos tres (203) pagos de apoyos económicos y un remanente de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).-----

El Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2026 de la Alcaldía Tlalpan, fue validado por la Subdirección de Educación Abierta, Servicio Social y Prácticas Profesionales el pasado 21 de abril del presente año, derivado de la Detección de Necesidades de Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2026 realizada a las áreas de la Alcaldía en el mes de noviembre de 2025, se captaron novecientos cuarenta y seis (946) prestadores que participarán en los diversos programas instrumentados por este Órgano Político Administrativo y en Beneficio de la Comunidad Tlalpanse, como a continuación se desglosa (tabla de la página 31, de la carpeta), en cuanto a la solicitud de Servicio Social fue de Oficina de la Alcaldía cuarenta y nueve (49), Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno treinta y cuatro (34), Dirección General de Administración y Finanzas ciento sesenta y seis (166), Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva cincuenta y seis (56), Dirección General de Servicios Urbanos veintisiete (27), Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico ciento seis (106), Dirección General de Derechos Culturales, Educativos, de Ciencias y Tecnología ciento noventa y tres (193), Dirección General de Participación Ciudadana sesenta y seis (66), Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano cincuenta (50), dando un total de setecientos cuarenta y siete (747), en cuanto a Prácticas Profesionales solicitadas fue de Oficina de la Alcaldía dieciocho (18), Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno ocho (8), Dirección General de Administración y Finanzas dos (2), Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva cuatro (4), Dirección General de Servicios Urbanos cuatro (4), Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico sesenta (60), Dirección General de Derechos Culturales, Educativos, de Ciencias y Tecnología cuarenta y dos (42), Dirección General de Participación Ciudadana cuarenta y cuatro (44), Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano diecisiete (17), dando un total de ciento noventa y nueve (199), cedo la palabra al Secretario Técnico. -----

Lic. **José Alberto González Reyes**, Secretario Técnico, agradece por el informe y pregunta al Pleno si tienen alguna duda u observación a fin de que lo puedan manifestar levantando la mano; no habiendo ninguna observación o acotamiento, continuamos. -----

DÉCIMO PRIMERO. - PROPUESTA DE LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES 2026. -----

Se presenta para consideración y aprobación del pleno, el Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2026, previamente validado por la Dirección Ejecutiva de desarrollo de personal y Derechos Humanos, (anexo VI de la carpeta), solicitó quienes estén a favor de aprobar el Programa lo manifiesten levantando la mano; se aprueba por unanimidad, continuamos. -----

DÉCIMO SEGUNDO. - LINEAMIENTOS EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES. -----

Lic. José Alberto González Reyes, Secretario Técnico, comenta, hago de su conocimiento que se emitió el Dictamen de Aprobación de los Lineamientos en materia de prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales con número de dictamen SAF/DGAPyDA/DEDPyDH/1059/2025, con fecha de 10 de noviembre de 2025; así mismo, se llevó a cabo el trámite respectivo ante Consejería Jurídica y de servicios Legales de la Ciudad de México, quedando realizada la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 18 de diciembre de 2025, (Anexo VII de la carpeta). ---

DÉCIMO TERCERO. - ASUNTOS GENERALES. -----

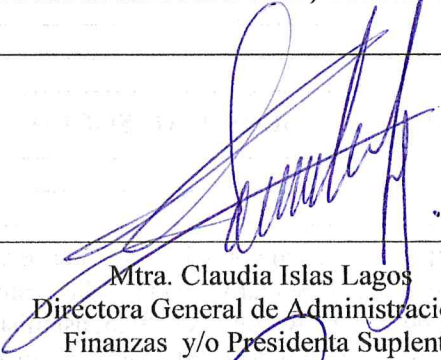
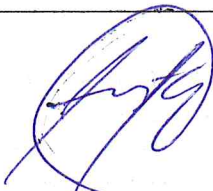
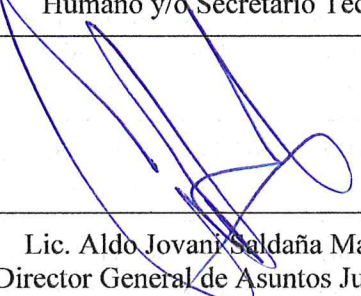
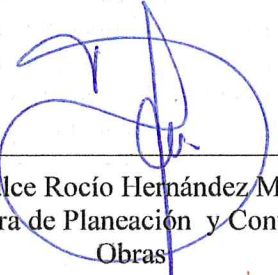
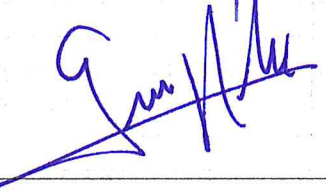
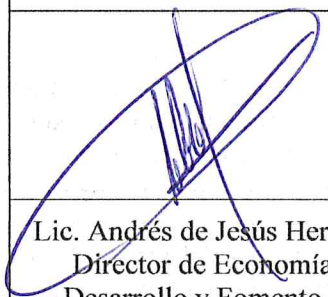
Lic. José Alberto González Reyes, Secretario Técnico, pasamos a los Asuntos Generales del orden del día, no habiendo ninguna observación u comentario; hago una precisión dentro de los Asuntos Generales, ya que necesitamos incentivar a los compañeros trabajadores a mantenerse actualizados con cursos y capacitaciones constantes, mediante el Programa de Capacitación, así mismo, incentivarlos a concluir o superar su nivel educativo mediante el Programa Anual de Educación Abierta ya que mejoraría la capacidad laboral del trabajador, convirtiéndolo en una persona que cuente con más eficiencia en los procesos laborales y con mayor valor profesional en su área, de igual forma apoyar a los estudiantes de Servicio Social y Prácticas Profesionales para que desarrollen sus habilidades con responsabilidad y ética profesional, en los Programas que como Direcciones solicitamos, cedo la palabra a la Presidenta Suplente, la **Mtra. Claudia Islas Lagos**, Directora General de Administración y Finanzas. -----

DÉCIMO CUARTO.- ANEXOS. -----

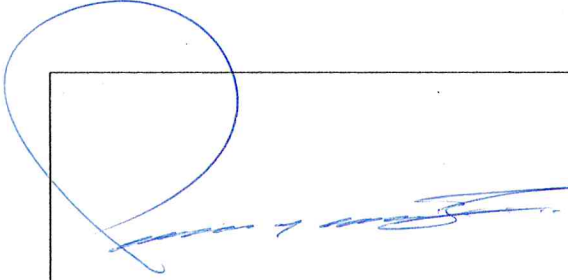
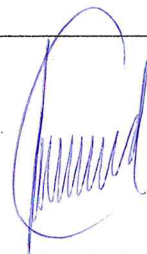
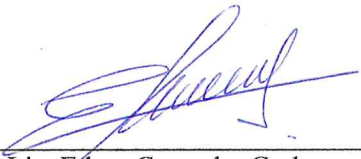
La Presidenta Suplente, la **Mtra. Claudia Islas Lagos**, Directora General de Administración y Finanzas. --pregunta al pleno si respecto al punto Décimo Cuarto: Anexos, existe observación o comentario alguno; no habiendo ningún otro tema que tratar, continua con el cierre de sesión. -----

Vistos y desahogados los puntos del Orden del Día que dieron origen a la presente Primera Sesión Ordinaria, del Subcomité Mixto de Formación Continua de la Alcaldía Tlalpan; en nombre de la Alcaldesa la Mtra. Gabriela Osorio Hernández y, en mi calidad de Presidenta Suplente doy por concluida la Sesión, siendo las 11:53 horas del 21 de mayo del 2026, agradezco la presencia de todas y todos los participantes y solicito se envíe el Acta de la presente Sesión a cada uno de los integrantes del Subcomité que participaron, para su firma y rúbrica correspondiente, gracias por su asistencia hasta luego.

**FIRMAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE FORMACIÓN
CONTINUA DEL EJERCICIO 2026, ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN**

	
Mtra. Claudia Islas Lagos Directora General de Administración y Finanzas y/o Presidenta Suplente	Lic. José Alberto González Reyes Director de Administración de Capital Humano y/o Secretario Técnico
	
Lic. César Vásquez Gama Subdirector de Relaciones Laborales y Capacitación en Tlalpan	Lic. Aldo Jovani Saldaña Martínez Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
	
Lic. Dulce Rocío Hernández Méndez Directora de Planeación y Control de Obras	Lic. Manuel Canek Soria Subdirector de Limpia
	
C. Guido Benjamín Hernández Silva Director de Atención a Grupos Prioritarios	Lic. Andrés de Jesús Hernández Flores Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico

**FIRMAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE FORMACIÓN
CONTINUA DEL EJERCICIO 2026, ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN**

	
Lic. Pedro Martín García Silva Director de Promoción, Organización y Participación Ciudadana	Lic. Jorge Luis Ruiz Jiménez J.U.D. de Educación y Capacitación
	
Mtra. Dulce Janeth Ramírez Lugo Titular del Órgano Interno en la Alcaldía Tlalpan	Lic. Edgar Camacho Godoy Jefe de la Unidad Departamental de Desarrollo Laboral

X
S
X
/

X

